

EDITOR Y ADMINISTRADOR,  
Napoleón Briceño B.

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION, debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados.  
OFICINA DE REDACCION y Administracion: 125 varas al Este de la Oficina Telegráfica, Avenida 2a. Oeste.—Apartado 109.

# EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

Tintorería Peralta

—AL SUR del COLEGIO de SEÑORITAS—  
DE J. VICENTE PERALTA

Tintas vegetales sin ácidos  
y el famoso negro alemán  
—PRECIOS MODICOS—

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA — VIERNES 15 DE JULIO DE 1910

NUMERO 2420

**Banco Comercial**  
de  
**Costa Rica**

San José, 9 de julio de 1910

TIPOS DE CAMBIO  
á la vista

Londres .....	111 1/2 o/o
New York .....	117
San Francisco .....	117
New Orleans .....	117
París .....	109 1/2
Hamburgo .....	107
Barcelona .....	103
Jamaica .....	120
Oro americano acuñado	117

**COMPANIA CONSTRUCTORA DURINI**

**SAN JOSE — Y — LIMON**

Especialidad: Construcciones á PRUEBA DE TEMBLORES E INCENDIOS, con esqueleto de madera ó hierro aislado por concreto ó pizarra de amianto (fibrocemento).

Construcciones EN CEMENTO ARMADO según los sistemas más modernos.

Edificios enteramente de madera

Ademas nos hacemos cargo de construir Chimeneas, Puentes, Azoteas, etc.

Facilidades para los pagos

PEDRO DURINI.—GERENTE

AGENTE EN LIMON: RICARDO MORA F.

Oficina  
HOTEL PRANCES — Numero 5

A. 25

**CERVECERIA TRAUBE**

Fábrica de Cerveza y Aguas Gaseosas

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

Cervezas	}	Negra "MARCA ESTRELLA"
		LAGER BIER Doble
		SENCILLA (Blanca y Negra)
Refrescos	}	CREAM SODA, Zarzaparrilla
		Limonadas, Kola, Ginger Ale

Especialidad de la casa

KOLA DOBLE Y KOLA CHAM

**IMPORTANTE**

Hasta segundo aviso los precios de nuestro AZUCAR de FAMILIA de nuestra acreditada

**MARCA "FEDERICO TINOCO"**

serán los siguientes:

Azúcar de la, á.....	€ 8 00	el quintal neto
" " 2a. , .....	7 00	" "
" " 3a. , .....	7 00	" "

LINDO BROTHERS

**BANCO INDUSTRIAL DE SANTIAGO**

DEPARTAMENTO de CERTIFICADOS REDIMIBLES

Se emiten títulos que constituyen para el suscriptor una póliza de SEGURO DE VIDA y de ACCIDENTES, y un medio de AHORRO seguro y reproductivo, con la ventaja de que son AMORTIZABLES antes del vencimiento natural, por sorteos mensuales, en cuyo caso se Realiza un BENEFICIO IMPORTANTISIMO

SOLICITENSE PROSPECTOS

AGENCIA GENERAL EN SAN JOSE: Avenida Central, esquina frente á la Casa Presidencial.

**Elders & Fyffes Ltd.**

LINEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE PUERTO LIMON (Costa Rica) Y BRISTOL (Inglaterra)  
Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón y Bristol en diecisiete días. Salen de Limón cada quincena.

PASAJE de primera á Bristol ..... £ 20  
— ida y vuelta..... 38  
A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 o/o — Para informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Co., en San José ó en Limón, y á los Sub-Agentes SASSO & PIRIE—San José.

E. J. HITCHCOCK, -- Administrador

**Cognac Martell**

MARCA: J. & F. MARTELL

La casa garantiza todos sus cognacs como productos absolutamente puros de la destilación de vino de uva cosechada en la región de Cognac (Francia)

El Cognac preferido por la gente de buen gusto

**LA INDUSTRIA** PROVEEDORES  
—FABRICA DE FIDEOS—  
DE MAFFIO & POLTRONIERI  
de la United Fruit Co.  
y de los principales  
almacenes  
DE LA CAPITAL



LA MAS HIGIENICA

25 varas al Noroeste del Mercado

jo. 76 m.

**La Veloce**

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR "CITTA DI TORINO"

Salen de Genova el día 1º de Julio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita y Limón. Llegará á Limón el 26 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón, Curacao y La Guayra (tocará en Ponce, al lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje á Génova

Primera clase .....	fra. 700
Segunda " .....	550
Tercera " .....	200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días, y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento, y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis.

De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterraneo.

Otros informes darán en San José.

Y en Limón, F. J. Alvarado á Oº sub-agentes.

7-09

SASSO Y PIRIE, Agentes.  
San José, 1º de Julio de 1910

A los dueños de Zapatería y particulares

**El Almacén de Materiales de Antonio Carboni**

Acaba de ser reforzado por un inmenso surtido de CUEROS y otros artículos, especialmente BETUN de todas clases y precios, principiando por el BETUN «CROMAL» que da un brillo como charol, y mantiene el cuero fuerte, á precios bajos por mayor y menor. — PARA CONVENCERSE se suplica UNA VISITA —

**Línea Hamburguesa-Americana**

Servicio Atlas

VAPORES CORREOS ITINERARIO PARA JULIO Y AGOSTO

Prins Joachim.....	4 de julio	Prins Joachim.....	1 de agosto
Sibiria.....	11 —	Sarnia.....	9 —
Prins August Wilhelm	18 —	Prins August Wilhelm	15 —
Sarnia.....	25 —	Sarnia.....	22 —
		Prins Joachim.....	29 —

Esta es la vía más rápida para la exportación de café. El café consignado á nuestra Línea Atlas será entregado en Londres en el término de 21 á 25 días. HAY VAPORES cada dos semanas para Colón y Kingston. — Todos los vapores tienen CAMARERAS y MEDICOS. — Para más detalles en las oficinas de

JOHN M. KEITH

En San José y Limón

**EL TELEGRAMA**

del  
**doctor Cárdenas,**

Publicamos anteayer el patriótico telegrama que el doctor Cárdenas, venerable jefe del Partido Conservador de Nicaragua, dirigió hace apenas muy pocos días al doctor José Madriz, con motivo de los rumores que con profusión han circulado de que el General Chamorro y demás Jefes de la Revolución, pedían la proclamación de la Costa Atlántica con el nombre de Nueva Nicaragua y bajo el protectorado de los Estados Unidos. Los enemigos de la Revolución propaladores de tan peregrinas noticias, tendrán que convenir en que son incapaces los Jefes del Partido Conservador nicaragüense para entrar en maquinaciones de esa especie.

La protesta del Dr. Cárdenas no puede ser más elocuente y más patriótica, sin dejar de comprender con los temores del caso, que en verdad existen trabajos con tal objeto emprendidos por algunos habitantes de aquellas regiones y por una parte del elemento extranjero allí residente; pero que de esos intentos parciales se pretenda achacar al Partido Conservador semejante idea, hay una gran diferencia.

Para conjurar los peligros del momento, excita el Dr. Cárdenas en nombre de sus correligionarios de Costa Rica, al Dr. Madriz, para que sin pérdida de tiempo proponga una fórmula de arreglo de paz, que siendo equitativa se encargaría de recomendarla á la aceptación del Gobierno Revolucionario. La actitud de los conservadores no puede ser más simpática ni puede abrigar sentimientos más patrióticos. Ha llegado el momento para zanjarse tan honda dificultad que ya parece ser interminable; si los hombres que en Nicaragua dirigen los asuntos públicos deponen su actitud hostil y unidos en un solo pensamiento acatan las insinuaciones de paz, que propone el Dr. Cárdenas, cesa aquella tirante situación y cesan los alarmantes temores que tienen en gran peligro la soberanía de aquel pedazo de la Patria Centroamericana.

La ocasión no puede ser más propicia. El patriotismo exige la más verdadera cordura para solucionar en casa, tan difícil situación. Que la equidad y justicia y libertad en las bases del arreglo, y habremos devuelto al mundo entero que somos pueblos juiciosos que olvidamos nuestras diferencias y hundimos nuestras rencillas lugareñas, cuando se trata de la integridad de nuestro territorio.

«Esperar por más tiempo que una facción triunfe sobre la otra, sería atroz. La paz cimentada con lágrimas y sangre, sería una paz efímera. Solo la justicia tendría la virtud de consolidarla.»

**Licitación**

Se convoca á licitación á los carniceros ó ganaderos para la provisión durante un mes, de carne destinada al consumo de la tropa que trabaja en la demolición de esta ciudad.

Se necesitan dos novillos ó sean próximamente ochenta libras de carne cada día, puestas en la Intendencia.

La carne debe ser gorda á satisfacción del intendente. Se exige garantía. Pagos quincenales. Las propuestas deben ser dirigidas á esta Intendencia en pliego cerrado, y expresarán el precio por cada libra y el nombre del fiador. Se abrirán los pliegos de propuestas el día 15 del presente mes.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime mejor y más segura. Cartago, 9 de julio de 1910. Por el Intendente, CARLOS CUBERO C.

**Sesion**

de la Directiva del Colegio de Farmacéuticos

La Directiva del Colegio de Farmacéuticos, en sesión de antenoche, resolvió:

Dar las gracias al Licenciado Alejandro Murray por el obsequio de unos aparatos para el uso de la Escuela de Farmacia.

Los señores doctor G. Mora, Macario Ruiz y Matías Vargas, patentados actualmente para expender drogas en Palmares, presentaron formal queja contra los propietarios de establecimientos de otra clase de comercio, por el hecho de hacérseles competencia en la venta de drogas sin autorización.

Se dió traslado de lo expuesto al Fiscal de su cargo.

A solicitud del señor Enrique Ovares se dió por cancelada su patente de botiquín que tiene establecido en Atenas.

—Se leyó una contestación del doctor don Carlos Pupo, con motivo de una manifestación de pesar que se le hizo por la muerte de su señora madre y hermana.

A solicitud del señor Ramón Araya B., se dió por cancelada la patente de

VEASE LA 4a. PAGINA

# Congreso Constitucional

## La figura de don Cleto González Víquez en la Cámara de diputados. Proyecto para hacerlo Benemérito de la Patria. El debate. Hermosas manifestaciones. Es aceptado el proyecto con gran entusiasmo

Presidió don Ezequiel Gutiérrez. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Rodríguez (Raf.)—Hace un alto elogio del ex-Presidente de la República que hace poco dejó el poder y propone un proyecto de ley declarando Benemérito de la Patria al Licenciado don Cleto González Víquez.

Briceño.—Se levanta verdaderamente emocionado para acoger con entusiasmo ese proyecto. Manifiesta que dicho proyecto es tanto más honrado, tanto más sincero cuanto que él viene de un diputado que no fue cletista, como el señor Rodríguez, pero que en esos momentos representa la justicia y el deber. Dice que don Cleto González Víquez puede considerarse como el padre de las libertades de Costa Rica y que el Congreso al proclamarlo Benemérito no hace más que consagrar a un gran hijo de la Patria, a un repúblico de verdad. "Mi voto está con este proyecto y con él va también mi entusiasta aplauso."

Vargas C.—Recuerda que él hizo moción el ocho de mayo para que la Cámara en cuerpo acompañara a su mansión privada al Lic. González Víquez, y desea que el 15 de setiembre próximo se celebre una fiesta patriótica para entregar al Lic. González Víquez una copia del Decreto propuesto, que la Cámara mandará imprimir especialmente para el acta.

Pérez Z.—Suplica al Directorio explicar si la votación que se va a hacer comprende el fondo del asunto.

Zumbado.—Dice que se trata de un acuerdo y no necesita por lo mismo de los tres debates que requieren los decretos.

Jiménez, M. J.—Acepta el proyecto del acuerdo; elogia la administración del Lic. don Cleto González Víquez y le apunta como el rasgo más sobresaliente de su gobierno, el respeto que tuvo a la independencia de los Supremos Poderes. No recuerda otro Presidente que haya hecho lo mismo.

Pérez Z.—Su pregunta anterior tuvo por objeto saber si se iba a resolver sobre el fondo de este asunto, si no se iba a sorprender a la Cámara, y a la opinión pública, porque cree que se le va a hacer un grave daño al señor González Víquez, cuyos méritos reconocidos y pone de relieve; estima que esto no es el momento de otorgar semejante honor por no estar aun juzgado el Gobierno con la serenidad e independencia que se requiere, porque mañana podría discernirse ese honor a cualquier gobernante a los quince días de dejar el poder. Dice que hay que esperar algunos años.

Santos.—Dice: No quiero hacerle justicia a Cleto cuando se muera; quiero que conste, pues, mi voto favorable. Yo he sido su enemigo pero soy el primero en reconocer sus méritos. Él ha realizado eso que parecía locura entre

nosotros: hacer la República que proclamaba Zambrana. Hagámonle justicia en vida al padre de las libertades y quede ello de ejemplo.

Rodríguez.—No creyó que se le hicieran objeciones a su proyecto que defiende con calor.

Quirós.—Apoya el proyecto y hace elogios del Sr. González Víquez.

Briceño.— Cree que los precedentes en cuanto a la forma exigen los trámites de un decreto.

González.— El tiene un proyecto ya redactado para proclamar a don Cleto Benemérito de la Patria y así lo había prometido. Manifiesta que el Licenciado González Víquez es el único Presidente que ha dejado el poder con el aplauso de todos, de vencedores y vencidos. Con gusto dará, pues, el voto.

Santos.— Hace moción para que la votación sea nominal.

Rodríguez (Raf.)— Le ruega retire esa moción a Santos.

Santos.— La retira y manifiesta que se ha dicho que don Cleto fue derrochador, puede que eso sea verdad pero no me puedo negar que ha tratado la hacienda pública con honradez y a todos nos consta que no es un concusionario.

Figueras.— Quiere se haga constar en el acta que la representación de Puntarenas acoge con entusiasmo tan hermosa proposición.

Pinto.— No quiere dejar pasar esta proposición sin llevar una hoja de laurel a la corona de merecimientos del Licenciado González Víquez, por eso acoge y aplaude el proyecto en cuestión.

Fonseca.— Su voz es sincera en este caso: cree que ese es un merecimiento alto al ciudadano de grandes méritos, al Washington costarricense y como éste el primero en la paz y el primero en el corazón de sus conciudadanos. Además, este acto será una enseñanza para el futuro. Con mucho gusto le dará su voto.

Alfaro.— Ningún día como el 14 de julio, día hermoso por demás, el más propio para hacerle justicia al eximio ex-Presidente. Fue su enemigo en política y quiere hacerle justicia, por eso le dará su voto al proyecto.

Rodríguez, Pablo.— Quiere que conste también su voto favorable como amigo y admirador del ex-Presidente González Víquez.

Papo.— Declara que el ex-Presidente es un hombre de gran valor cívico y de grandes méritos, un sincero amigo de las libertades. Acoje el proyecto, lo aplaude y le da su voto.

Calvo.— Fue enemigo de don Cleto, le hizo la guerra política, pero declara que el ejemplo y la herencia de libertades que deja como la que dejará don Ricardo, será de gran provecho. Le dará su voto con mucho gusto.

Picado.— Ha visto con gran placer la corona de laurel que le ha forjado la Cámara a don Cleto y quiere agregar la flor de su voto a esa corona. No importa que esa corona tenga un cardo, una sombra mejor dicho, eso realzará los méritos del ciudadano eminente.

Monge.— manifiesta un entusiasmo por el proyecto y dice que este es el voto que con más gusto va a dar.

Fue aprobada la proposición por abrumadora mayoría.

Santos.— Hace moción para que se le dispensen los trámites al proyecto. Se dejó para la sesión de hoy.

Se lee la forma de varios decretos.

### Ley de llantas

Entra al recinto el señor Secretario de Fomento.

Pérez Z.—Lo excita a que exponga sus argumentos en favor del proyecto.

El señor Jiménez Núñez.— Da las gracias a la Cámara y lee una exposición argumentada sobre el proyecto. El estudio del señor Subsecretario demuestra conocimiento teórico profundo en la materia y adujo en él datos y ejemplos de mucho peso.

Rodríguez (Raf.)— Rebate las ideas y propósitos del señor Subsecretario, le cita ejemplos prácticos y le hace ver las inconveniencias del proyecto. Le dice que hagamos primero caminos y después presente el proyecto en cuestión; entonces él le ayudará. Las llantas angostas que ahora se emplean, han venido como resultado de una necesidad, pues con esas ruedas se facilita mejor el tránsito por nuestros caminos. Cambiar, pues, el sistema de un momento a otro, sería causarle perjuicios serios a los pobres. Elogia las tendencias teóricas del proyecto del Subsecretario y aplaude su afán, pues ello prueba que no está calentando su puesto. Ojalá, dice, así hicieran todos los funcionarios.

Afaro.— Opina porque la práctica, la teoría y la ciencia, se complementen. Según lo dicho por usted, señor Ministro, para que haya buenos caminos, se necesitan estas condiciones: sol, drenajes, buenos desagües, y llantas anchas. Bien, no hay desagües, no hay drenajes, no hay buenos trazados, ¿cómo, pues, con sólo llantas anchas vamos a tener buenos caminos?

No, él se rebela contra tales teorías por más que sean proclamadas por todos los ingenieros, pues la práctica nos está demostrando elocuentemente lo contrario; sin que todos esos elementos se reúnan en nuestros caminos sería imprudente establecer la llanta ancha. Lee una carta de don Juan Kumpel en apoyo de lo que dice.

Se señaló la sesión del sábado para continuar este debate.

A las 5 p. m. se levantó la sesión.

## Un contrabando en el corazón de la capital

### OTRA APREHENSION

El Resguardo Fiscal del Centro, comandado por su primer Jefe, señor Agrupino Rojas, y en auxilio del Comandante de la Primera Sección de Policía, don Ricardo Monge, se constituyó antenoche a las once en casa del ex-Comandante de la Primera Sección de Policía, don Alfonso Zamora, situada en el Paso de la Vaca y encontró parte de una fábrica de aguardiente, montada sobre una hornilla y unos barriles como con mil litros de fermentos. El resto de la fábrica apareció botada en un patio vecino a la casa del señor Zamora, quien fué detenido en la Primera Sección de Policía, quedando a la orden del Inspector General de Hacienda.

Una Sección del Resguardo de esta ciudad, a las órdenes del Jefe Segundo, señor Perfecto Mora, se trasladó ayer en la mañana al barrio de Los Angeles del cantón de San Rafael de Heredia y decomisó en casa del señor Apodemio Ramírez una fábrica para elaborar aguardiente con su respectiva hornilla, dos barriles con quinientos litros de guarapo y dos garrafas con aguardiente clandestino.

## Arreglo del asunto entre Perú y Ecuador

Washington, 13.—Hoy se efectuó una conferencia sobre el asunto pendiente entre el Perú y el Ecuador.

Asistieron: el Secretario de Estado y los Ministros del Perú y del Ecuador, señores Pardo y Arizaga, respectivamente, y los Encargados de Negocios de Argentina y Brasil, señores Villegas y Lima, por su orden.

Según informes oficiales del Perú serán retirados 17000 hombres de la frontera.

## Sentencia por hurto Votación de la Corte

La Sala Segunda de Apelaciones conoció ayer en apelación de la sentencia dictada por el Juez del Crimen de Lima que impuso dos años de presidio a Charles Haroel Ballot y John Lóndran Davis por hurto cometido en Barmouth, en perjuicio de David Ellison, Alexander James Lewis, David Matheuson Wallace William Guilanove Robison. La Sala fijó la pena por el hurto a David Ellison y Alexander James en dos años de presidio, tomando en cuenta el monto de lo hurtado a ambos. Por el hurto en daño de William Guilanove a seis meses de presidio y por el hurto de Matheuson también a seis meses de presidio, pues considera que hay tres hurtos.

## Hundimientos

### extraños ocurren en Italia— Siguen paulatinamente el derrumbe

Roma, julio 12.— Cerca de 1400 metros cuadrados de terreno, cerca de Ascoli Piceno, capital de la provincia del mismo nombre, se han hundido repentinamente en una profundidad de seis metros, habiéndose abierto hondas hendiduras en los caminos de la misma provincia, haciéndose la situación bastante peligrosa.

Cien casas se han derrumbado y las líneas telegráficas y telefónicas han quedado destruidas. Siguen paulatinamente el derrumbe y los habitantes muestranse presa de un terrible pánico.

Se han covisado tropas al lugar de los acontecimientos. El fenómeno es altamente inexplicable por no haberse producido ni temblores ni avalanchas en esa región. Tan solo últimamente cayeron lluvias copiosas.

## Un caso de carbón

### Muere el animal enfermo

San Marcos de Tarrazú, 14 de julio.— Don Nicolás Gutiérrez Blanco se presentó en la Jefatura Política de aquí, dando parte de haber sido maltratado un ternero que pastaba en una de las calles de esta villa.

Muerto el animal, se comisionó a los señores Gerardo Madriz Hernández y Rafael Obando Méndez para el reconocimiento, y del dictamen vertido por dichos señores se desprende que el cuerpo no presentaba lesión ni contusión alguna. Lo abrieron y solamente notaron que en una paleta, entre el cuero y la carne tenía una parte renegrida y espumosa y dan por conclusión que el semoviente murió de carbón ó autras. —Corresponsal.

## Supresión de una pena impuesta por homicidio

Santa Cruz, 14 de julio.—El Juez del Crimen de este Circuito acaba de dictar sentencia imponiendo un año cinco meses diez días de presidio a Indalecio Sobrado Carrera, por el crimen de homicidio perpetrado en la persona de Francisco Obando Bonilla.

El suceso se desarrolló a las once de la noche del siete de marzo del año próximo pasado, en la villa de Filadelfia.

Sobrado alega haber obrado en legítima defensa, pues dice que fué atacado, motivo al cual siguió a su agresor que iba huyendo, cuando le hizo los disparos sin saber su resultado, pero el Juez considera que el medio empleado no está bien justificado en autos.

El Juez decretó la suspensión de la pena referida.—Corresponsal.

## Construcción de dos acorazados

Washington, 13.—A consecuencia del voto del Congreso, el Secretario de Marina ha ordenado la construcción de 2 acorazados de 27000 toneladas.

La batería principal de cada uno se compondrá de 10 cañones de catorce pulgadas; se llamarán Ok'ahoma y Nevada.

## Rubén Darío secretario de Zelaya

El célebre poeta nicaragüense don Rubén Darío, el que tantas glorias ha merecido en el mundo entero, el que era Ministro de Nicaragua en España, el autor de «Azul», es ahora el secretario de Zelaya y el autor de las obras políticas que firma Zelaya como propias.

Ya no es el poeta de los cuentos orientales; es ahora el mercader oriental, el negociante de sus ideas.

Abandonó la dirección de su escuela, de su sublime escuela para hacer de secretario de un loco político que visita por la Europa, negociando, como se negoció un diamante votado, a su pobre patria.

El maestro insigne ha cerrado por de pronto el libro de su vida de poeta.

## Decomiso de proyectiles de propiedad nacional

El Resguardo del Centro, comandado por el señor Agrupino Rojas, aprehendió en el Paso de la Vaca una caja con cartuchos de propiedad nacional. Ayer se iniciaron las investigaciones para sentar las responsabilidades del caso.

## BOMBARDEO contra una población de piratas

Hong Kong, 13.—Una cañonera portuguesa, cooperando con la tropa, bombardeó el pueblo pirata situado en la isla de Colowm. Destruyó las casas y mató a muchos de los habitantes.

Los chinos se vengaron tomando al asalto el puesto militar portugués. Se han despachado refuerzos portugueses de Macao, que queda a poca distancia.

La pertenencia de esta isla está en disputa entre Portugal y China.

Un grupo de estudiantes chinos ha sido capturado por los piratas. El Gobernador de Macao despachó una expedición para rescatarlos. Los piratas, auxiliados por los chinos del interior, se resistieron.

Los chinos están armados con rifles modernos y usan pólvora sin humo. Hay dos mil combatientes. Muchos chinos han sido muertos. De parte de los portugueses fue muerto un capitán y muchos heridos.

## Introducción de un gran contrabando de tabaco

Sardinal, 14 de julio.— Desde hace días corría la noticia por estos lugares de que estaba próximo de llegar al país, un gran contrabando de tabaco de El Salvador que debía introducirse por alguno de los puertos comprendidos entre las bahías de Santa Elena y El Potrero.

Por tal motivo, el Resguardo de El Cacique estaba en expectativa y al efecto se habían despachado varias comisiones.

Efectivamente, el contrabando arribó a nucastras playas y se cree que fué desembarcado por El Pitanar ó por el puerto de Matapalo.

El Resguardo anduvo persiguiéndolo por Tempate, Portegolpe, Puerto Viejo y Puerto Calebra, pero no hallaron más que huellas de carreta, sobre

todo en el camino que conduce a Las Huas.

En la fecha en que se introdujo el contrabando apareció en aguas costarricenses un individuo con un bote, el cual dejó muy retirado de la playa y luego se arrojó al mar, viniendo con el agua hasta el pecho y así arribó a nuestras playas.

Más tarde fué visto por el Resguardo y se mostró muy asustado, pero luego se refugió del Resguardo.

La información levantada por el Primer Comandante del Resguardo, señor Porfirio Castro Gutiérrez, pasó a conocimiento del señor Juez de lo Contencioso Administrativo, quien ordenó que volviera a la Alcaldía de Carrillo a efecto de que sea repuesta en forma de ley, por no estar instruida en la debida forma.

Es necesario que se provea a nuestro resguardo de buenas embarcaciones a fin de vigilar mejor la costa.—Corresponsal.

## Mas víctimas de la navegación aérea

Colonias, 13.—Cuando el dirigible Envolos se encontraba a considerable altura, esta mañana cerca de Pátcheer, salióse el gas y cayóse matando a los cinco pasajeros. El dirigible salió de Dusseldorf caminando con el viento por espacio de 45 minutos. Cuando se hallaba sobre el pueblo de Pátcheer los espectadores se horrorizaron de ver la cubierta encogerse y arrugarse y el carro de aluminio desprenderse y caer a plomo a tierra desde una inmensa altura. Los cinco pasajeros se convirtieron en masas mutiladas, completamente desconocidas.

El carro se hizo añicos y los pesados motores se enterraron profundamente.

Es imposible averiguar la causa exacta del desastre. Muchos creen que se debe a la expansión del gas en la cubierta cuando fué calentado por los rayos del sol. Otros opinan que fué la gasolina que estalló en el depósito.

Se calcula que cuando ocurrió la desgracia el globo estaba a 800 metros de altura.

El globo es del tipo Zeppelin, pero más pequeño. Se construyó en 1909.

## Anulan una orden del Arzobispo

Lisboa, 13. Publicóse un decreto real anulando la orden del Arzobispo Braga que suprimía por orden de Merry del Val, la revista de los franciscanos por ser innecesaria para sostener el partido católico. El decreto declara que el arzobispo no tiene derecho de ejecutar las instrucciones del Vaticano sin previo consentimiento del Gobierno. Le advierte que una repetición se consideraría provocación a un conflicto que el país no toleraría.

## Robo de una vaca

Al señor Salomón Castillo, vecino de San Pedro del Mojón, le robaron una vaca estimada en cincuenta colones.

El semoviente apareció en poder de un vecino de Alajuela, el cual lo había adquirido por compra hecha en la Plaza de Ganado de esta capital.

El Alcalde Primero, señor Sanabria, sigue las averiguaciones.

# 50 CENTIMOS

vale el Album de Vistas de la catástrofe de Cartago

## EL UNICO PRIMER ALBUM DESTINADO AL SOCORRO DE LOS DAMNIFICADOS.

Edición especial de la más nueva

# Imprenta del Comercio

# Una revolucion contra los Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras que se fomenta en Méjico. Porfirio Diaz metido en la colada. Se protestará de la intervencion mejicana?

DICK THE WORLD:

"Méjico trata de aumentar las angustias del Secretario Knox por los asuntos de Centro América. Le presta su ayuda moral á un movimiento revolucionario contra el Presidente de Guatemala, en contraposición al apoyo que el Gobierno americano le da á la revolución de Nicaragua.

Considerándose autorizados por el fuerte apoyo moral que la revolución de Estrada en Nicaragua ha encontrado en el Gobierno de los Estados Unidos, los descontentos de Guatemala están organizando una revolución contra Manuel Estrada Cabrera; y Méjico ha aprovechado esta oportunidad, siguiendo, se dice, el ejemplo del Secretario Knox, para ofrecer también su fuerte apoyo moral á los revolucionarios guatemaltecos, con la esperanza al mismo tiempo de crear una división que resulte favorable para el Presidente Madriz y para la realización de los planes que don Porfirio tenía concertados con Zelaya, para el predominio de Centro América y el nuevo arreglo de sus fronteras con Guatemala.

La junta Central anticabrerista está en la ciudad de Méjico y á los revolucionarios guatemaltecos, junto con otros de El Salvador y Honduras, se les permite libremente reunir sus fuerzas en el estado mexicano de Ohiapas, fronterizo con Guatemala.

Cerca de un millón de dólares se han suscritos ya por intereses mejicanos y salvadoreños para ayudar la revolución, con lo cual la Junta ha podido distribuir gran cantidad de armas y municiones en Méjico, Honduras y aun El Salvador, pues la intención de los enemigos de Cabrera es atacarlo al mismo tiempo por todos lados.

## Hasta dónde llegara Méjico

Hasta dónde podrá llegar el presidente Díaz de Méjico con este apoyo moral á la facción anti-cabrerista, se dice que dependerá de la extensión que los Estados Unidos le den á su apoyo moral á la revolución de Estrada; y El Salvador y Honduras, al tomar parte, tratarán de vengar antiguas querrelas de pueblo á pueblo con Guatemala y tendrán que seguir sin restricción á Méjico.

Alfaro, pretendiente á la Presidencia de El Salvador, que hace poco se encontraba en grandes estrecheces pecuniaras, está ahora bien provisto de dinero, supliendo, según se dice, por los mismos banqueros mexicanos que han ayudado á Madriz. Se recordará que el empréstito de medio millón de dólares para Madriz, fué arreglado por el señor CREEL, antiguo embajador de Méjico en Washington y uno de los más íntimos consejeros del presidente DÍAZ.

Al propio tiempo, Cabrera no está inadvertido de la amenaza y ya tiene su ejército casi en pie de guerra y está destacando tropas á los puntos más estratégicos de sus fronteras.

Diffícilmente pueden imaginarse los revolucionarios guatemaltecos la gran trascendencia que su movimiento tendrá en las intrigas diplomáticas que están jugándose actualmente entre los Estados Unidos y Méjico por la supremacía de la influencia sobre las cinco Repúblicas de la América Central.

## Datos privados anteriores

La historia de algunos sucesos arrojará una luz interesante sobre los asuntos políticos de nuestros vecinos latinos.

Cuando los Estados Unidos y Méjico, conjuntamente, hicieron establecerse la Corte de Justicia Centroamericana para arreglar las diferencias de las cinco Repúblicas, Méjico consiguió que Madriz fuese nombrado el Presidente de la Corte (sic). Es notorio que Madriz en sus juicios mostró claramente su parcialidad hacia Zelaya y eso se explica, no sólo por sus compromisos con aquel tirano, sino también por los pactos que Méjico tenía con él para la dominación de Centro América.

El Gobierno de los Estados Unidos encontró oportunidad en la revolución de Estrada para romper esas ventajas que Méjico iba obteniendo con sus intrigas, y en consecuencia le ha dado visiblemente su apoyo moral, presipitando la caída de Zelaya y rehusa reconocer el gobierno de Madriz, por considerarlo como un instrumento de Zelaya y como la continuación del zelayismo.

Méjico, por el otro lado, ante lo inevitable, protegió la huida de Zelaya, manipuló en Managua la elección de Madriz, lo ha reconocido como Presidente y ha hecho que banqueros de Méjico le suplan fondos para sostener la lucha con Estrada.

¿Estará Méjico jugando una partida peligrosa? O se verá las Repúblicas centroamericanas en el caso de decidir por sí mismas cuál influencia conviene más á sus intereses de patria, al la de los Estados Unidos, de que pueden ver ejemplo en Cuba, ó la de Méjico, que le cuesta pedazos de su territorio, como Ohiapas, Soconusco y Peten?

Porque la decisión no tiene duda entre cuál oficio es más moral y más humano, el de proteger los esfuerzos del patriotismo contra un tirano criminal, ó el de violentar los derechos de un pueblo sosteniendo á ese mismo tirano para hacerlo su instrumento y procurando después su fuga, para librarlo del castigo que aquel pueblo tenía el derecho de imponerle. Por la traducción, X. X. X

## OLIMA FRIO

En Santa Cruz de Turrialba se vende una finca constante de ciento veinte manzanas de terreno. Hay 30 manzanas de potrero en buen estado, una máquina de aserrar madera y dos casitas de habitación. Lo demás es montaña con buenas maderas. Agua abundante, clima inmejorable, buen camino, 2 horas de la estación de Santiago. Vale C. 10000. la mitad al contado y el resto á plazos. Informes: Oficina de Agencias y Comisiones Ernesto Ortiz, 2 de Julio, 1 m. alt.

## PARA RENDIR

sus cuentas, suplico á las personas ó casas de comercio que tengan que cobrar algo al Hospital Metálico, se sirvan pasar á mi despacho situado en la 5a pieza de las Arcadas, calle de por medio del Teatro Nacional. — VIDAL QUIRÓS.—Junio 30.

# Un robo en Guadalupe

El domingo tuvo noticia el señor Jefe Político de que un señor Elías Paniagua vendía un buey sardo, negro, emperillado, por treinta colones. Pero á quien se lo propuso, rehusó comprarlo, sospechando que fuera robado, por el reducido precio en que lo daba. En efecto, á la mañana siguiente se averiguó el robo de este animal y otros más, gracias á la autoridad, que siguió enérgicamente la pista. El ratero se haya detenido y la causa se pasó al señor Juez del Orimen.

# 11 casos fatales de insolación

New York, 13 — Ayer hubo 11 casos de insolación que tuvieron fatal desenlace. Hay 32 en el hospital por la misma causa. Hoy ha refrescado. Cincuenta sastrerías aceptaron las condiciones impuestas por los huelguistas.

# CRONICA

## Convención

El Gobierno ha obtenido la facultad de ley, para adherirse á la convención para el mejoramiento de la suerte de los heridos y enfermos de los ejércitos en campaña, concluida en Ginebra por los Plenipotenciarios de Alemania, Argentina, Austria Hungría, Bélgica, Bulgaria, Chile, Corea, Dinamarca, China, El Congo, España, Estados Unidos, Brasil, Méjico, Francia, Inglaterra, Irlanda, Grecia, Guatemala, Honduras, Italia, Japón, Luxemburgo, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Perú, Persia, Portugal, Rumania, Rusia, Servia, Siam, Suecia, Suiza y Uruguay.

## Reedificación

Ha sido reglamentado por el Poder Ejecutivo el decreto que trata sobre la reconstrucción de Cartago y que autoriza la libre importación de maderas y otros materiales.

## Miguel Dobles Sáenz

Médico y Chuquano, con una práctica de más de catorce años en su profesión, se halla residiendo actualmente en "El Mancarrón" de Barba y recetará en esta ciudad los días miércoles y domingos de 12 m. á 3 p. m. en casa de don Santiago Rodríguez, calle "Plaza Nueva".—Heredia, Costa Rica.—Julio 14.

## Guerra marítima

Ayer quedó autorizado el Poder Ejecutivo para adherirse á la declaratoria relativa al derecho de la guerra marítima, formada en Londres por los Plenipotenciarios de Alemania, Estados Unidos, Austria Hungría, España, Francia, Inglaterra, Italia, Japón, Países Bajos y Rusia.

## Modificación

Desde el día de hoy entrará en vigor la reforma introducida al Artículo 70 de la Ley Orgánica de Tribunales.

## Canalización

Se ha puesto á la disposición de la Tesorería Municipal la suma de \$ 1399.20 con que el Gobierno contribuye para la canalización de la quebrada de Las Arias.

# La nota del dia de ayer. Reverenciando las libertades - Proposición del diputado Rafael Rodríguez

## CONGRESO CONSTITUCIONAL:

Hay un hombre en Costa Rica, alejado de la vida pública, ocupando una humilde magistratura, que ocupó una alta posición oficial, de la cual salió más pobre de como estaba cuando entró, pero de la que se despidió rico de satisfacción por haber salido airoso en el cumplimiento del deber, sin que los cantos de sirena, ni las amenazas le hicieran flaquear en su propósito; es un ciudadano sencillo, magnánimo y generoso, tal vez demasiado generoso, que mereció el elogio del mundo entero y dió el nombre á esta República, de país de orden y libertad y que cristalizó todos sus ideales en un deseo, que hizo real y verdadero: revivir las libertades públicas y hacer del costarricense un verdadero ciudadano.

Poco tiempo ha pasado, y ya parece que se olvida y se pierde en el campo de nuestros recuerdos, el nombre de Cleto González Víquez, quien ha demostrado con hechos su amor á la República y que en otras partes ya hubiera sido honrado con el título honorífico de Benemérito de la Patria; pero que entre nosotros, duro es decirlo, no se aprecian, como se debe, las grandes acciones del civismo y de los que con sus actos dan forma á las ideas y ennoblecen sobre bases de granito los fundamentos de la verdadera República. El ocho de mayo de este año, nuestro Presidente del Congreso, declaraba de hecho Benemérito de la Patria al Licenciado don Cleto González Víquez, y el Licenciado don Ricardo Jiménez, decía refiriéndose al mismo ciudadano:

"Todos estos parecen triunfos definitivos de la República; y triunfos de que somos deudores, en primer término, al señor ex-Presidente; cuyo nombre fulgura desde ahora en la constelación de los Grandes Fundadores de la República, viva y efectiva; y como tal fundador el último por el tiempo y el primero por los merecimientos."

Pues bien, señores Diputados, en este día de grandes recuerdos para la libertad de los pueblos, celebremos esta gloriosa fecha declarando Benemérito de la Patria al ex Presidente Licenciado don Cleto González Víquez, "el último por el tiempo y el primero por los merecimientos" y al efecto propongo el siguiente proyecto de decreto:

EL CONGRESO S. & C.

Decreta:

Declárase Benemérito de la Patria al ex Presidente de la República Licenciado don Cleto González Víquez.

Recordemos lo que una vez dijo el Dr. Zambrana, que: «la historia de los pueblos no se traza solo con palabras; hay en ella páginas de bronce y de granito; páginas que son lentas cristalizaciones de sus entusiasmos, de sus amores, de sus reverencias, de la religión de sus recuerdos. Páginas que no se quiere que el tiempo borre, ó la incuria deje extraviar.»

Grabemos en la página más humilde de nuestra historia un recuerdo de esos impercederos de la vida de la República.

San José, 14 de julio de 1910.

RAFAEL RODRIGUEZ.

## Semilla de Guinea

garantizada en buenas condiciones y á precio que no admite competencia, se vende en LA BICICLETA y en el Almacén de KNOHR al ínfimo precio de cajuela C. 2.50 y por cantidades de más de 10 cajuelas á C. 2.25.

## Vino de marañón

Este famoso vino ha sido rebajado al precio de C. 9.00, el cual encontrará Ud. en La Bicicleta, en donde también encontrará Ud. la famosa

## Piedura Americana

la cual se introducida directamente, así como también encontrará Ud. en la misma casa el famoso

## Conec + cruz Roja.

especialidad para enfermo, garantizando ser de pura uva. Asimismo hay para vender una hermosa y casi nueva

## Caja registradora

exactamente igual á la que tiene en su tienda don Manuel Romero, la cual se vende á mitad de precio; también hay para la venta

## Una caja de bicero Marvin

contra incendios y una

## Máquina para picar tabaco

garantizando un quintal diario.—San José Julio 15. 1 m.

## Defunciones

José (Mora) Rojas, de tres meses de edad, Desamparados.

## Pasaportes

Roberto Rodríguez, para Colombia.

## Nacimientos

Berlillo de Jesús, natural de María Gómez Granados.

Indalecia, legítima de Manuel Emilio Vásquez y Amelia Dent.

Angela de Jesús, natural de Angelina López.

José Guillermo Trinidad, legítimo de Augusto Mougalo é Inés Benavides.

## Vistas para hoy

Sala Primera.—Sucesión de Luis Carrera Dulzides contra Rafaela Castro Sánchez á las 2 p. m.

Sala Segunda. José Martínez Villarreal, lesiones, á las 2 p. m.

Casación, no hay señalamiento.

## Vistas para mañana.

Sala Primera y Segunda, no hay señalamiento.

Casación.—Nicolas Siles Vindas á la 1 pm.

## Hotels

Internacional.—José Lamiq.

Imperial.—J. W. Jompton y T. C. Hopman, de Orofina.

T. W. Bolselman, de Waldek.

Jas Brown, de Limón.

Thas E. Scor H., de Virginia.

## Fiscal de Puntarenas

Don Juan Sufiol Guardiola fué nombrado ayer Agente Fiscal de Puntarenas, en lugar de don Eduardo de la Guardia, á quien se aceptó su renuncia.

## Reglamento

Se ha emitido un reglamento especial para la ejecución de trabajos y publicaciones oficiales que se hagan en la Imprenta Nacional.

## Médico del Pueblo

El doctor Miguel Dobles Sáenz quedó ayer nombrado Médico del Pueblo de Escasú y Santa Ana, en reposición del doctor Mariano Figueres.

## Agente de Policía

El señor José Dolores Rodríguez fué nombrado Agente de Policía de Hacienda Vieja de Orofina.

## Autorización

Ayer sancionó el Gobierno el decreto del Congreso que faculta á la Municipalidad de San José para vender varios lotes de su propiedad.

## El negro Jhonson

Conocido hoy como el campeón de los pugilistas, le debe sus fuerzas al Vino de Carne y hierro y su buena sangre al Peptonato de hierro, pero de la Botica Universal en la esquina S. E. del mercado. Toda persona que quiere ser tan fuerte como Jhonson, debe tomar esas dos maravillosas preparaciones y las que están enfermas y desean curarse pronto deben llevar sus recetas á esa misma botica porque usa drogas muy puras y es la más barata.

## Lotería

De cincuenta mil colones será el premio mayor de la lotería que se jugará el día 1º de enero del año entrante.

## Social

Se avisa á todos los jóvenes invitados al baile que habrá el domingo 17 del presente, en el Club Internacional, que los recibos de cuotas de entrada están en la Oficina de Agencias y Comisiones de Ernesto Ortiz, á donde deben ir á recogerlos.—LA COMISIÓN Julio 15 2v.

## El 4 de Julio

Beben champagne los franceses, manzanilla los iberos, barolo los italianos y oporto los portugueses.

Que coman maíz las gallinas, que beban agua los bueyes, pero... la Cerveza TRAUER la bebe la buena gente.

PACÍFICO.

# Las amenazas de atentado, injurias y calumnias

Ayer fué sancionado por el Poder Ejecutivo el decreto del Congreso que establece que los delitos de amenazas de atentado contra las personas y propiedades y los de calumnia é injuria quedan suprimidos de la nomenclatura de simples delitos y que en lo sucesivo serán representados como faltas de policía, asignando á estos las penas de arresto ó multa, según la naturaleza del hecho.

Los juicios que actualmente se siguen por los delitos referidos ante los Jueces del Crimen y Alcaldes ó ante los Tribunales Superiores, serán remitidos á las autoridades del caso, para su continuación y feneamiento.

# Muerte repentina

Pacaca, 14 de julio.—En esta villa cayó muerto repentinamente, el señor Daniel Segura Castro, de 43 años de edad, vecino de aquí.

Reconoció el cadáver por el Médico del Pueblo, resultó que la defunción había sido causada con motivo de la ruptura de la aneurisma del corazón.—Corresponsal.

# El 14 de Julio en la Escuela de Derecho

La reunión que los estudiantes de la Escuela de Derecho hicieron en recordación de esta gloriosa fecha para la Francia, estuvo llena de entusiasmo y los ánimos dispuestos á la alegría.

Tomaron la palabra algunas personas entre ellas don Salomón Castro, don Claudio Castro, don Hernán Cortés y otras más que no recordamos.

Después pasaron á La Maguilla á finalizar la manifestación con una copa.

El Himno de Costa Rica y La Marsellesa fueron cantadas con entusiasmo y alegría por todos los concurrentes.

## AVISOS ANTERIORES

### BUENA FINCA

Se vende la casa números 176 y 150 de la 4a Avenida Este, en esta ciudad. Muy bien situada y bastante grande es propia para una familia numerosa ó para un hotel ó fonda (Boarding house). Distante 150 varas del Parque Central. Tiene veinticinco varas de frente por 35 de fondo, todo edificado, y consta de 34 cuartos para todos los servicios, entre ellos 16 dormitorios muy higiénicos. Puede admitirse en pago una casa pequeña y dinero al contado ó á plazos con el uno por ciento mensual. El precio no es exagerado. Para más informes, en la oficina de este diario. San José, 26 de junio de 1910. 1 m.

### B. MARICHAL C., Abogado

Despacha en la casa de su habitación, situada frente al Colegio Seminario, Avenida 4a. Este, número 150, diariamente, de las 8 á las 11 de la mañana y de la 1 á las 4 de la tarde. No cobra consultas ni honorarios que no hayan sido estipulados previamente, y solo después de practicados los trabajos que sean objeto de ellos. Se encarga de negocios fuera de la capital y atiende ante la Corte Suprema de Justicia los que por ella deban resolverse en Segunda Instancia ó Casación. S. José, junio 30 de 1910.

### JUAN FRANCISCO ROJAS

Se ha trasladado el cliente cincuenta varas al Norte del Telégrafo, frente á "La Prensa Libre". Como siempre, atenderá con actividad y economía, toda demanda judicial que se le encomiende. Julio 2. 1 m.

### CASAS DE MADERA

En la Cigarrería El Progreso pueden verse planos y precios de casas de madera de que es Agente Luis Hinc. Julio 7. 1 v.

# TENGO

a la disposicion del publico en mi oficina

CATALOGOS de bonitas casas de maderas para Importarlas como Agente que soy de esas casas, ó para construir las con las Inmejorables maderas de nuestro país.

DOY PRESUPUESTOS DE UNA U OTRA MANERA LLEGUESE HOY MISMO, NO LO DEJE PARA MANANA

Jorge Morales Bejarano CONTRATISTA CONSTRUCTOR

GRAN FABRICA ELECTRICA DE MUEBLES Avenida Central - Cuesta de Moras

CASA DE DOS PISOS CON bacón sin baranda N.º 531



# La Emulsión de Scott

CURÓ Á ESTA SEÑORITA DE

## Tuberculosis Pulmonar



BENITA SANTANA GONZALEZ

"Seria una ingrata si no escribiera estas lineas en prueba de gratitud á los inventores de la EMULSION DE SCOTT, por lo mucho que por mi salud ha hecho este remedio y tambien para que mi experiencia sirva para evitar á otras madres los sufrimientos é inquietudes que pasó la mia con motivo de mi larga y penosa enfermedad.

"De la edad de 16 años principié á sentirme mal del pulmon derecho. Comia poco y en general mis fuerzas se agotaban dia por dia. Al principio no se dió mucha importancia á mi malestar hasta que una noche arrojé una gran cantidad de sangre. Mi madre alarmada, como era natural, mandó inmediatamente por el médico, quien diagnosticó mi enfermedad de TUBERCULOSIS PULMONAR.

"Al oír mi buena madre tan terrible sentencia, llamé otros médicos en consulta los que confirmaron lo que habia dicho el primero. Por indicación de los médicos empecé á tomar la Emulsión de Scott. Al principio tomaba cuatro cucharaditas al dia aumentando las dosis progresivamente hasta que llegué á tomar de seis á ocho cucharadas soperas diariamente. Desde las primeras dosis empezó á notarse un gran alivio en mi enfermedad y hoy gracias á Dios y á la Emulsión de Scott estoy completamente curada sin haber tomado ningún otro remedio."

BENITA SANTANA GONZALEZ,  
Callo de Independencia No. 1357,  
Buenos Aires, República Argentina.

Sin esta marca ninguna es legítima.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK



botiquín que tenía su hija Talía Araya en San Ramón, á la cual se eximió del pago de dos trimestres atrasados.

A petición del señor José Anchio, se le concedió patente para establecerse con un botiquín, en la villa de Filadelfia, Guanacaste.

Debido á las grandes pérdidas sufridas por los propietarios de boticas de Cartago, con motivo del terremoto de la noche del 4 de mayo último, y á solicitud de los mismos, se declaró exentos del pago de patente durante los dos trimestres que faltan para terminar el año á los señores A. F. Pirie y Co., Guler Hermanos, Domingo Carranza, Salvador Oreamuno y Julio Ramírez M.

No se accedió á la solicitud de don Fernando Castro Gutiérrez para que se le permita matricularse en el presente año, como alumno de la Escuela de Farmacia, en razón de estar cerrada la matrícula.

Leído un oficio de la Facultad de Medicina, en que transcribe una nota pasada á dicho centro por la Sociedad de Estudiantes de San Salvador, se dispuso transcribir al Delegado de la Escuela de Farmacia, con el objeto de que ponga lo consignado en esa comunicación, en conocimiento de los estudiantes.

Tomado en consideración un memorial dirigido por el señor J. Washington Sterling, relativo á que se le conceda patente para establecer un botiquín en La Línea, en el lugar denominado «Campon Road», adjuntando á la vez un diploma de farmacéutico y no estando dicho diploma autenticado en forma, se resolvió: Advertir al solicitante que por ahora está en el caso de un particular y por lo tanto debe presentar los documentos respectivos para extenderle la patente.

### VENTA DE UNA CASA

Una de las casas mas bonitas y decentes que está situada por el lado de la Segunda Sección de Policía, se vende muy barata. Dicha casa consta de los siguientes departamentos: un zaguán de 8 metros de largo por 1 metro 10 centímetros de ancho, una sala de 16 metros cuadrados, un cuarto con otros 16 metros cuadrados, comedor de doce metros cuadrados, una cocina con doce metros cuadrados, un pequeño cuarto para sirvientes, un baño, escusado, cuarto pequeño para chunches, pequeño corredor para leña y con instalación eléctrica.

Para precio y condiciones entenderse con JUAN PERALTA, 50 varas al Norte de la Segunda Sección de Policía.— Julio 10 1910.

## Empréstito forzoso en NICARAGUA

El Gobierno de Nicaragua ha impuesto un nuevo empréstito forzoso por la suma de dos millones de pesos distribuidos de esta manera entre los distintos departamentos:

Granada.....	\$ 700000 00
Managua.....	500000 00
León.....	200000 00
Carazo.....	150000 00
Ohinandega.....	50000 00
Matagalpa.....	40000 00
Jinotega.....	20000 00
Nueva Segovia.....	20000 00
Estelí.....	20000 00

### Acaban de llegar

para toda edad, sexo y categoría los famosos tacones redondos que ofrecemos á precios sin competencia por mayor ó al menudeo.—MANUEL GÓMEZ MIRALLES De la Iglesia la Soledad 100 varas al Sur. Junio 26. 1 m.

## Más acuerdos dictados antenoche por la Municipalidad

Se acordó celebrar las sesiones los martes á las 7 p. m., en lugar de los jueves.

—Se permite á Guillermo Gargollo desaguarse unos excusados en la casa que pasa por la Calle 2a Norte.

—Se manda pagar al doctor Pánfilo J. Valverde, á razón de diez y ocho colones metro cuadrado, una faja de tierra dejada al servicio público.

—Se dictan las disposiciones del caso para instalar 50 pajas de agua en Mata Redonda.

—Se manda pagar á Zenón Castro 17 días de trabajo que se le adeudan como Inspector municipal.

—Se autoriza un gasto de \$ 62 para cerrar con alambre una calle comprada á doña Alma Gócher.

—Se manda marcar con estacas y se acepta la donación de una calle ofrecida por Gabriel Vargas en el barrio Otoyá.

## Empleado sin sueldo

### POR AMOR AL ARTE

Del último número de "La Educación Costarricense", tomamos lo siguiente:

"Revista.—Con el objeto de aumentar de un modo económico la biblioteca del Liceo, propuse al Gobierno la fundación de una revista pedagógica que además de auxiliar á los maestros de escuela en la aplicación de los nuevos programas de enseñanza primaria, sirviera de medio para adquirir por canje obras y revistas extranjeras. El 1º de setiembre se publicó el primer número con el título

Supresión de las inyecciones. Tratamiento el mas facil y el mas discreto.



Exigir la firma: sobre el rótulo.

## CURACION RAPIDA y RADICAL

de los flujos antiguos ó recientes

Cada cápsula lleva el nombre

Desconfiar de las Falsificaciones.

Cada cápsula lleva el nombre



PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

### JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA

Depurativo por excelencia

PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS



VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

## "DES ROSES" PERFUME



V. RIGAUD. PARIS

En todas las buenas Perfumerías.

## CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos. En los enfermos que padecen de psoriasis, herpes ó eczema, produce el mejor éxito mejorando rápidamente su estado general, así como en el acné, la articularia, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

## Llegó al grado 90

El verdadero descubridor del Polo fué el conocido comerciante de Heredia ROGE LIO BERNINI. A él le cabe ese legítimo honor y está dispuesto á probarlo con documentos que exhibe á su distinguida clientela, en su almacén del mercado LA ESPERANZA y en la SUCURSAL DEL CARMEN establecida últimamente en el antiguo local que ocupó el FAMOSO PEREZ. En ambos establecimientos abunda todo artículo que el público necesita. Hay un surtido variado de Ferrería, loza, materiales de construcción, como cal, arena y ladrillos; granos de todas clases. Gran variedad de abarrotes y en general mercaderías frescas por mayor y menor á precios sin competencia. Para sus cantinas sin rival se han traído los más exquisitos vinos y licores que se confeccionan con el hielo más puro llegado expresamente del Polo. PFARY y COOK vendrán próximamente á Heredia con el único objeto de visitar estos establecimientos para convalidarse de los honores dispensados por su dueño y apreciar la actividad y amabilidad con que sus dependientes atienden á su numerosa clientela.—Heredia, marzo 6 de 1910.

## Clases de Matemáticas

Prof. NICOLAS MONTERO B.— 8 de julio 10v

VENDO dos casas de construcción de bahareque y un solar en la calle octava Sur. Para precio y condiciones entenderse con Eugenio Lacayo en su colchonera que tiene situada 150 varas de la Botica Francesa y Calle 2a Sur.—Julio 3. 3 m.

GERARDO ECHEVERRIA Y AGUILAR ha trasladado su bufete de abogado y su estudio notarial, al antiguo despacho del Lic. don Francisco Fuentes frente al del Lic. Aguilár Barquero, esquina del «Sagrari». Se ocupa de toda clase de asuntos judiciales y extrajudiciales, y sus cobros de honorarios tanto de abogado como de notario, se harán con extrita sujeción á las tarifas legales y vigentes.—Julio 3 10 v.

A casa—El que suscribe vende una casa en la villa de Guadalupe, 300 varas al Este de la Iglesia, frente á la línea del tranvía. Entenderse con RAMON QUIJADA en la misma casa. 2 de julio.

SERRADERO—Vendo uno tal como vino de la fábrica, sin haberlo sacado de las cajas, y exactamente por el costo, según comprobantes; puede verse en la casa de don Manuel María Calvo, en La Soledad. TOMBAS A CALVO—Julio 6 15v.

BARATA, barata sei alquila el alto de la casa que está frente á la «Cabaña». Está enteramente buena y es propia para familia ó para oficinas.—EMILIA DE ZUMBADO. 25 varas al N. de la Imprenta Nacional.—Julio 6 10.

UNA FORTUNA hará el que alquile mi casa frente á la Plaza de ganado, para establecimiento de licores y pulpería. La casa tiene estantes y mostradores. Entenderse con Juan Madrigal S. ó Delfín Madrigal Mora. Junio 12. 1 m.

## Línea de Vapores de la United Fruit Company

La United Fruit Company ofrece á sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan: Vapores Cartago, Parismina y Heredia de 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así: Entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los martes á las 9 p. m. Entre Limón y New Orleans, con escala en Pto. Barrios, Guatemala, y Belice, Honduras, cada viernes en la noche. Vapores Limón, San José y Esparta de 3,000 toneladas cada uno. SERVICIO SEMANAL entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días. Además todo pasajero debe presentarse en la Oficina del Representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en Puerto Limón antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse á las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó en Limón, y á los Sub agentes Sasso & Pirie en San José.

E. J. HITCHCOCK,—Administrador

## Ferrocarril al Pacífico ITINERARIO QUE EMPEZO A regir el 20 de diciembre de 1909.

División de Esparta

Rumbo al Oeste		Estaciones	Rumbo al Este	
PRIMERA CLASE			PRIMERA CLASE	
NUMERO 23 DIARIO			NUMERO 25 DIARIO	
LLEGA	SALE		LLEGA	SALE
a. m.	a. m.		p. m.	p. m.
7 00	7 00	..... ESPARTA .....	5 15	.....
7 25	7 35	..... BARRANOA .....	4 40	4 50
8 15	.....	..... PUNTARENAS .....	.....	4 00

Administración General del Ferrocarril al Pacífico.—San José, 18 de diciembre de 1909.—M. G. ESCALANTE, Administrador General.—R. A. CASTRO, B. Jefe del Tráfico.

## Bolas de billar

TORNEA

GERARDO MATAMOROS

San José—Calle 9a. Sur—á 300 varas de la Iglesia de Soledad.—Junio 8 1 m.

SE VENDE UN TAQUIMETRO francés, 4 versiers, en perfecto estado. Informes: en la oficina de EL NOTICIERO.—Junio 21. 1 m. alt.

DELAIADA SOLORZANO, obste trica graduada. Ha trasladado su residencia á la casa contigua á la del doctor don Federico Zumbado.—29 de junio 10v.